

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS HIDROPONICOS GREENLAB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy domingo 22 de marzo de 2015, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en Conocoto, Transversal 7 lote 262, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTOS HIDROPONICOS GREENLAB CIA. LTDA., señor JAIME SERRANO LASO, señor JUAN SERRANO SANCHEZ, señorita MARIA SERRANO SANCHEZ y señorita MERCEDES SERRANO SANCHEZ, y como propietarios del cien por ciento del capital social. De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidente de la compañía señorita María Serrano Sánchez y, actúa como secretaria, la señorita Mercedes Serrano Sánchez.. La Presidente dispone que por medio de secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidenta propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y sus respectivos anexos.

2.- Destino Utilidades año 2014

Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidenta. Toma la palabra la Presidente de la Compañía y menciona que como respetuosos de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a Diciembre 2014 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista, sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, APROBAR los Estados Financieros por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Presidente de la Compañía y propone que se realice la repartición de la utilidad de la empresa, a los accionistas de acuerdo al porcentaje de participaciones, y se entregue en cheque a nombre de cada accionista, hasta el 30 de Abril del 2015. Toma la palabra la presidente, pone a consideración de la Junta General de Socios, APROBAR la distribución de utilidades 2014 por unanimidad.

Cumplido el orden del día la Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 15H00 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios y asistentes.



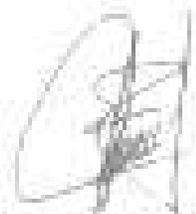
María Serrano Sánchez
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Roberto Serrano Lazo
ACCIONISTA



Mercedes Serrano Sánchez
SECRETARIA -ACCIONISTA



Juan Serrano Sánchez
ACCIONISTA